



Ilustre Municipalidad  
de Buin

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**  
*Dirección de Obras Municipales*

**RESOLUCIÓN N°368/2025**

Rechazo Expediente N°87RF/2025

Solicitud de Recepción Final de Obras de Edificación, Obra nueva

Buin, 01 de septiembre de 2025

**VISTOS:**

- Ingreso de Solicitud de Recepción Final de obras de edificación, Obra nueva, **Expediente N°87RF/2025 de fecha de ingreso 18 de julio del 2025**, de la propiedad ubicada en José Manuel Figari N°825, Rol de Avalúo 315-33, suscrita a nombre del propietario [REDACTADO] y patrocinada por el profesional arquitecto [REDACTADO].

**CONSIDERANDO:**

- Debido a que la solicitud de recepción final del proyecto de obras de edificación, obra nueva no cuenta con la solicitud de recepción final de obras de urbanización, ya que, se encuentra rechazada, es por lo cual que no se puede ingresar la Solicitud de Recepción Final de obras de edificación obra nueva, el expediente no da cumplimiento con el Artículo 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, el cual señala:

*Tratándose de proyectos de loteo con construcción simultánea, se recepcionarán simultáneamente las obras de edificación y de urbanización, salvo que éstas últimas se hubieren recepcionado en forma anticipada.*

**RESUELVO:**

1° Por lo anteriormente expuesto, **SE RECHAZA** la Solicitud de Recepción Final de obras de edificación, obra nueva, **Expediente N°87RF/2025 de fecha de ingreso 28 de agosto del 2025**.

2° Se podrá considerar un nuevo ingreso con el Formulario Minvu correspondiente y todos los antecedentes necesarios para dar cumplimiento a la normativa vigente.

3° Anótese, en el registro especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese los originales y otórguese copia a los interesados.

GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

IGIG/ava.

**DISTRIBUCIÓN:**

Propietario

Archivo DOM-Exp.8671 BE y 9295, 87RF/2025

Resolución N° 368/2025

